

EDITORIAL

LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE SALUD. CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD EN NUEVO LEÓN



Es frecuente que cuando se habla de investigación científica, venga a la mente de muchas personas la imagen del investigador como un ser fuera de lo común, que se encuentra enfrascado en descubrir algo que está también fuera del ámbito de lo común y por lo tanto, la metodología e información que maneja son cosas difíciles de entender para una persona común. Sin embargo ¿qué es investigación?. Si buscamos la definición en el diccionario de la Real Academia Española, se encuentra que tiene dos acepciones: (1) intentar descubrir o conocer alguna cosa examinando atentamente cualquier indicio o realizando las diligencias para averiguar o **aclarar un hecho** y (2) realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de **aumentar los conocimientos sobre una materia**. Conjuntado las dos acepciones anteriores, se rescatan las dos características que consideramos definen la actividad de investigar: (1) se obtiene conocimiento nuevo que permite aclarar un hecho y (2) lo anterior ocurre a través de la realización de actividades en forma sistemática.

Por otro lado, al hablar de investigación, sobre todo cuando se trata de evaluarla, es frecuente hacer referencia a su relevancia, surgiendo la pregunta sobre lo que hace relevante una investigación. En diferentes foros sobre el tema a los que hemos asistido, y en los que se ha planteado la pregunta anterior, los investigadores han estado de acuerdo en que la principal característica que hace relevante una investigación, es la factibilidad de que el conocimiento generado sea útil, y la utilidad se da por el hecho de que el conocimiento obtenido sirve para resolver un problema, ya sea en su totalidad, o aportando conocimientos que permitan estar más cerca de la solución. De manera, que el investigador no es alguien fuera de lo común, sino una persona con la formación y los conocimientos suficientes para detectar problemas en el área del conocimiento en la que se desenvuelve, y que además tiene la capacidad para planear y llevar a cabo acciones que le permitan identificar las causas del problema y/o probables soluciones.

Con este planteamiento, y consciente de la existencia de problemas de salud en el estado de Nuevo León (Méjico), así como de la existencia de profesionistas competentes en su área de conocimiento y con la capacidad para encontrar las causas y/o soluciones a estos problemas de salud en el Estado, fue que en 1998, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría Estatal de Salud estableció el **CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**, acotando las áreas de concurso en temas prioritarios de salud en el Estado. Y cuya creación de este concurso tuvo tres objetivos fundamentales: (a) encontrar soluciones a los problemas de salud en el estado; (b) crear un foro en el que se privilegiara la investigación en el área de Salud Pública, (c) promover la investigación en el Estado.

En su primera edición en 1998, las áreas de concurso fueron seis – VIH/SIDA, tuberculosis pulmonar, diabetes mellitus, dengue, hipertensión arterial y cáncer cervicouterino- y los trabajos participantes fueron quince, este inicio fue modesto. Al siguiente año se incrementó el número de áreas a concursar a nueve siendo introducidos los temas de cólera y enfermedad diarreica aguda, nutrición y prevención en odontología, en este segundo año se registraron al concurso cuarenta y siete trabajos, lo que representó un aumento de poco más del 200 %. El concurso continuo progresando, gracias a que los investigadores participantes creyeron en él, y fue su presencia la que le dio el valor que actualmente tiene. Desde el inició, como se mencionó, la evolución fue ascendente, y en su sexta edición en el 2003, las áreas a concursar se han incrementado a doce y el total de trabajos registrados fue de 127, que equivale a más de cien trabajos comparado con el primer concurso realizado en 1998.

Al cavilar sobre cual ha sido la clave del éxito del **CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**, nos damos cuenta, que el éxito se debió a que se rescató al investigador presente en cada

centro de salud y cada unidad de atención médica, al profesionista de la salud que se desempeña en el campo de acción de atención a pacientes, que no tiene un nombramiento de investigador, pero que si tiene la capacidad para detectar problemas de salud en su campo de acción y desarrollar estrategias que le permitan obtener la información necesaria para atacar esos problemas, es decir, si volvemos a las definiciones de los párrafos iniciales, tiene la capacidad para realizar investigación, y es por lo tanto un investigador, y además su investigación es relevante, porque está enfocada directamente a resolver un problema de salud en el estado.

Por otra parte, al reflexionar quien se beneficia con el **CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**, Sin duda, y principalmente es la población del estado de Nuevo León, menester a la problemática de salud, para el cual el investigador plantea una solución. Se ayuda al Gobierno Estatal, ya que la investigación realizada le proporciona estrategias de solución a los problemas de salud en el estado, y por supuesto se favorece al investigador, quien puede ver como el esfuerzo realizado para llevar a término su investigación no es en vano, sino que la información obtenida es aplicada por las autoridades para resolver el problema objeto de su investigación. Este último aspecto, es muy importante el tomarlo en cuenta en el presente contexto en su justa dimensión, ya que se mencionó anteriormente, los trabajos presentados a concursar son realizados en su mayoría por personal del área de la salud con funciones definidas, asistenciales y/o educativas, para quienes la realización de un proyecto de investigación implica una inversión de tiempo, generalmente tomado de su tiempo libre, ya que la investigación no es la única actividad que realizan y tampoco es la actividad fundamental en sus labores diarias. Por lo anterior, la gratificación de ver que su trabajo es útil para mejorar la salud de los neoleoneses adquiere una dimensión especial.

Además, al hacer una evaluación de las seis ediciones del **CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, es fácil comprobar que los tres objetivos planteados al inicio de este se han cumplido; se encontraron soluciones a problemas de salud en el Estado, se creó un foro de investigación en el área de salud pública y se promovió la investigación. Sin embargo, los dividendos fueron mayores, pues además de lo anteriores, se promovió la existencia de un espacio anual en el que conviven y comparten experiencias y conocimientos investigadores de las diferentes áreas de la salud, y se facilitó el que se hicieran alianzas estratégicas entre los investigadores y las instituciones: Lo que se pudo constatar en el Concurso de este año 2003, en el que la mayor parte de los trabajos fueron interinstitucionales, lo que lleva a una optimización de recursos tanto humanos como materiales.

Otra de las logros obtenidos con el concurso y no visualizada inicialmente, es su contribución en la formación de recursos humanos en investigación, ya que el número de estudiantes y prestadores de servicio social que participa como colaborador en los trabajos registrados a concursar, fue en aumento creciente desde el inicio; ésta fue la razón por la cual desde el año 2000 se introdujo el área de concurso de Servicio Social, con la intención de fortalecer y promover la formación que en investigación tienen los profesionales del área de la salud, y ha sido muy gratificante el ver como el número de prestadores de servicio social ha sido mayor: Identificando problemas de salud en su comunidad y desarrollando protocolos de investigación para encontrar las causas y plantear soluciones, en beneficio de la comunidad a la que sirven, que quizá sea pequeña, de 500 habitantes, pero son 500 personas cuya salud mejora gracias a estos trabajos.

Finalmente se puede concluir, que el **CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD** ocupa actualmente un lugar preponderante en la Salud Pública del Estado de Nuevo León, y la meta es que este quehacer se perpetúe y que los investigadores, atendiendo a los problemas de salud en el Estado, logren que su trabajo repercuta en los linderos de la delicada condición del estado de enfermedad-salud

Dr. med. Nancy Esthela Fernández Garza
Subdirectora de Enseñanza e Investigación en Salud
Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León

La Dr.med. Nancy Estela Fernández Garza es actualmente Miembro del Comité Editorial de la Revista Salud Pública y Nutrición, y actualmente funge como Jefe del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.